

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**14841** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación del plazo de la concesión titularidad de Muelles y Espacios Portuarios, S.A. (Exp. 064/2022-SGSJC).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 3 de mayo de 2022, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5.n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha acordado como nueva fecha de vencimiento de la concesión de la que es titular Muelles y Espacios Portuarios, S.A.U. la del día 21 de julio de 2035, con la consiguiente modificación de la condición general segunda del pliego regulador de la concesión. Esta concesión se encuentra situada en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona y está destinada a la construcción y explotación de un parque de terminales portuarias. El plazo de esta concesión había sido objeto de ampliación en virtud de lo dispuesto por la Disposición Transitoria Décima del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, hasta el día 27 de febrero de 2047 (BOE de fecha 6 de septiembre de 2021), que queda así modificado en la forma expuesta.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 9 de mayo de 2022.- El Presidente, Francesc Damià Calvet i Valera.

ID: A220018078-1